Protección
Mutual de Seguros del Transporte
Público de Pasajeros

San Luis 3130
(C1186ACJ) Capital Federal
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7301
www.proteccionmutual.com

Cuit 30-69450569-0 Responsable Inscripto

CONDICIONES PARTICULARES

Entre Proteccion Mutual de Seguros del Transporte Publico de Pasajeros en adelante "El Asegurador", y quien más adelante se designa con el nombre de "Asegurado", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

RENUEVA A
174414
OPERACION
REFACTURACION

ASEGURADO	CUIT	CODIGO
SANTILLAN LAURA VANESA	27276278059	6970

DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 1315 1315	TIGRE	BUENOS AIRES

Sección	Póliza	Endoso	Moneda
TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	177137	000004	$

VIGENCIA		LUGAR Y FECHA DE EMISION	VENCIMIENTO DE PAGO	SUMA ASEGURADA
Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del			
24/08/2026	24/09/2026	CABA 01/08/2026	03/09/2026	$ 46.600.000,00

DESCRIPCION DEL RIESGO O MOTIVO DEL SUPLEMENTO

Segun se detalla en el Suplemento Adicional, que es parte del frente de poliza

Se incluye el Seg. de R.C.Oblig. segun Res. 24.833, 21.999, 22.058 dec. 2254/92

CLAUSULAS Y/O ANEXOS QUE FORMAN PARTE E INTEGRAN LA PRESENTE POLIZA Y/O SUPLEMENTO

RC TP 4.1 / CA TP 1.1 / CG DA 1.1 / CG DA 2.1 / CG DA 4.2 / CG IN 1.1 / CG IN 2.1 / CG I
N 4.2 / CG RH 1.1 / CG RH 2.1 / CG RH 4.2 / CG CO 2.2 / CG CO 3.1 / CA DI 6.1 / CO EX 1.1 /

PRIMA PURA	$ 125.863,67	**PRIMA**	$ 125.863,67
GTOS. DE ADQUISICION		**RECARGOS**	$ 0,00
GTOS. DE EXPLOTACION		**DERECHO DE EMISION**	$ 0,00
I.V.A : %	21,00	**IMPUESTOS Y TASAS**	$ 4.153,50
LEY 19518 : %	0,50	**IVA**	$ 26.431,37
TASA SSN : %	0,60	**PREMIO**	$ 156.448,54
SSN - ANSV : %	1,00		
INTERNOS : %	0,00		
SELLOS : %	1,20		
PERC. IIBB : %	0,00		

ADVERTENCIA: Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. (Art. 12 de la Ley de Seguros.)

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido por la Res. No. 21600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, el comienzo de la vigencia de esta póliza quedara condicionado al pago total o parcial del premio en los términos establecidos en la Cláusula de Cobranza respectiva incluida en las Condiciones Particulares de la presente.

Los vocablos "Asegurado, Tomador o Contratante" se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dárseles el significado que corresponda, segun las circunstancias del caso.

La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por resolucion/proveido numero 25644

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Leonardo Otero
Secretario

Marcelo Sciutto
Presidente

La línea 149 opción 2, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, brinda asesoramiento legal, social, psicológico y post hospitalario a víctimas y familiares de víctimas de siniestros viales en la post emergencia. Es gratuita, de alcance nacional y está disponible las 24 horas, todos los días del año. También cuenta con un correo electrónico de asistencia: oav@seguridadvial.gob.ar

Para consultas o reclamos, comunicarse con Protección Mutual de Seguros de TPP al 0800-555-0287.

APORTE ART. 4to. RESOLUCION NRO. 25.429	$ 103.749,00
TOTAL A PAGAR	$ 260.197,54

LOS ASEGURADOS PODRAN SOLICITAR INFORMACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION CON RELACION A LA ENTIDAD ASEGURADORA DIRIGIENDOSE PERSONALMENTE O POR NOTA A JULIO A. ROCA 721 (C.P. 1067),CIUDAD DE BUENOS AIRES, O AL TELEFONO: (011) 4338-4000 (LINEAS ROTATIVAS) o al 0800-666-8400, EN EL HORARIO DE 10.30 A 17.30 O VIA INTERNET A LA SIGUIENTE DIRECCION: HTTP://WWW.SSN.GOV.AR

Protección
Mutual de Seguros del Transporte
Público de Pasajeros

San Luis 3130
(C1186ACJ) Capital Federal
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7301
www.proteccionmutual.com

Suplemento Adicional

Asegurado: SANTILLAN LAURA VANESA

A continuacion se detalla el estado final de los items afectados por el presente endoso, debido a las modificaciones indicadas en el motivo del mismo.

Poliza: 177137
Endoso: 000004

item	interno	Patente Suma Asegurada	Acredor Prendario	Cobertura Chasis/ Motor
0001	0	KYK513 $$ 46.600.000,00	NO POSEE	B - RC-ROBO-INCENDIO-DESC.TOTAL 9BM382185CB808795 906998U0958387

Protección
Mutual de Seguros del Transporte
Público de Pasajeros

San Luis 3130
(C1186ACJ) Capital Federal
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7301
www.proteccionmutual.com

Suplemento Adicional

Poliza: 177137
Endoso: 000004

Asegurado: SANTILLAN LAURA VANESA

A continuacion se detalla el estado final de los items afectados por el presente endoso, debido a las modificaciones indicadas en el motivo del mismo.

DETALLE

SE DEJA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION-2025-589-APN-SSN MEC, APLICABLE A TODAS LAS POLIZAS EMITIDAS Y/O RENOVADAS A PARTIR DEL 1RO. DE ENERO DE 2026 , EL LIMITE DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS ES DE PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES ($676.000.000) POR ACONTECIMIENTO; EL LIMITE DE LA OBLIGACION LEGAL AUTONOMA ES DE: 1) PESOS NOVECIENTOS DIEZ MIL($910.000) POR GASTOS SANATORIALES POR PERSONA, 2) PESOS QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL ($533.000) POR GASTOS DE SEPELIO POR PERSONA; LA COBERTURA COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LOS RECLAMOS QUE SE EFECTUÉN ANTE LA ASEGURADORA HASTA EL LÍMITE DE PESOS NOVECIENTOS DIEZ MIL ($910.000) POR PERSONA DAMNIFICADA; EL DESCUBIERTO OBLIGATORIO A CARGO DEL ASEGURADO ES DE PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL ($3.380.000), EL QUE SE COMPUTA SOBRE CAPITAL DE SENTENCIA O TRANSACCION, PARTICIPANDO EL ASEGURADO A PRORRATA EN LOS INTERESES Y COSTAS.

Protección
Mutual de Seguros del Transporte
Público de Pasajeros

CUPÓN DE PAGO

Recibimos de

SANTILLAN LAURA VANESA

CUIT

27276278059

Domicilio | **Localidad** | **Provincia**

FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 1315 1315 | TIGRE | BUENOS AIRES

Sección	Póliza	Endoso
10	177137	4

Vig. Desde	Vig. Hasta	Vto. Pago
24/08/2026	24/09/2026	03/09/2026

PREMIO	$ 156.448,54
Aporte Art. 4to R. Nro. 25.429	$ 103.749,00
TOTAL A DEPOSITAR	$ 260.197,54

Código de Pago Electrónico: 0697027276278059

Código de Pago Electrónico: Realice el pago ingresando a www.linkpagos.com.ar, en cualquier cajero Link o desde Link Celular, las 24 horas todos los dias del año.

La extension de este talon o purga la eventual suspensión de cobertura que la mora anterior haya hecho lugar.
Si el cheque es rechazado por cualquier circunstancia se entenderá no hecho el pago, subsistiendo la mora.
A todos los efectos legales, hecho el efectivo el cheque se considera fecha de pago la del sello del Banco en el presente talón.

www.proteccionmutual.com

PREVENCION

¿Querés reducir la siniestralidad de tu empresa?
Contáctanos via email a **prevencion@promut.com.ar**
o telefónicamente al 4129-7300 para contratar lo servicios
que ofrecemos a nuestros asegurados

URGENCIAS

(Solo para Asegurados)
0 800 5550 BUS (287)
Contamos con un Centro de Atención las 24 horas,
que atiende los 365 días del año.